



TERMINOS DE REFERENCIA

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL AREA GENÓMICA

1 Antecedentes

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y el Instituto Pasteur Montevideo han manifestado a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) su interés en fortalecer las capacidades locales en el área de la genómica mediante acciones de dos tipos:

- Formación de recursos humanos
- Adquisición de un secuenciador de última generación

El área de la genómica se enmarca en el sector de biotecnología, definido como prioritario por el Gabinete Ministerial de la Innovación. La Agencia ya ha comenzado a apoyar el Plan de Formación de Recursos Humanos.

En cuanto a la adquisición del equipamiento y el establecimiento de un servicio tecnológico, los proponentes han acordado con la Agencia que es necesaria la elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo de la genómica que incluya un estudio de factibilidad del Servicio Tecnológico propuesto.

2 El papel de la ANII

El presente llamado público a interesados se origina en la necesidad de contar con una evaluación técnica y profesional de la factibilidad de desarrollar el área de la genómica en el Uruguay en tanto actividad de investigación capaz de dar origen en el corto o mediano plazo a emprendimientos productivos o asociaciones con emprendimientos productivos de alto valor agregado.

La ANII ha considerado pertinente apoyar esta solicitud, atendiendo a su rol como Agencia de articulación.

3 Objetivos de la consultoría

Los objetivos de la consultoría son los siguientes:

3.1 El objetivo general

El objetivo general de la consultoría consiste en la elaboración de un estudio de factibilidad del desarrollo de la genómica acompañado de un Plan Estratégico para el sector.

3.2 Los objetivos específicos

Análisis de las capacidades en investigación genómica en el Uruguay, principalmente aquella considerada pre-competitiva que se este desarrollando o sea factible de desarrollar entre centros de investigación y otras instituciones públicas y privadas.

Análisis de la demanda potencial local de servicios en el área de la genómica, especialmente la relacionada con cadenas productivas.

Análisis de la demanda global de servicios en el área de la genómica, especialmente los relacionados con off-shoring.

Estudio comparado de las capacidades existentes y de las necesidades detectadas en los ítems anteriores.

Análisis de factibilidad de la implantación de un servicio tecnológico en el área de la genómica acompañado se su correspondiente presupuesto incluyendo un estudio comparado de las siguientes opciones:

- a) adquisición del equipamiento
- b) arrendamiento de servicios en centros regionales o internacionales.

Análisis de las instituciones relacionadas con el área.

Propuesta de un Plan Estratégico para el desarrollo del área incluyendo una propuesta del desarrollo institucional requerido para la creación de un servicio tecnológico. El mencionado plan Estratégico deberá incluir una estimación presupuestal de las inversiones necesarias en un período de 5 años.

4 Actividades y productos esperados

4.1 Actividades:

En el marco de la consultoría se deberán realizar las siguientes actividades:

Análisis y sistematización de la información relevante para el Proyecto En particular, entre otras actividades, interesa que el Equipo Consultor recoja, sistematice y profundice la información referida a:

- a) Capacidades locales en el área de la biotecnología que podrían servir de base para la formación de recursos humanos en genómica
- b) Caracterización del mercado global de servicios en el área de genómica, especialmente lo relacionado con ‘off-shoring’
- c) Caracterización de la demanda local potencial de servicios tecnológicos en el área de la genómica
- d) Equipamiento de un Servicio Tecnológico



- e) Costos de arrendamiento de servicios por parte de centros ya establecidos, regionales o globales
- f) Experiencias regionales y globales de las instituciones que brindan esta clase de servicios.

Realizar un estudio de “declaración de interés” sobre posibles clientes para un emprendimiento de este tipo. Esa actividad supondrá un relevamiento de interesados a nivel de empresas privadas y estatales que pudieran demandar esta clase de servicios.

Con base en la recopilación de esta información se discutirá en talleres internos las diferentes alternativas de del Proyecto; las bases para el diseño del Plan Estratégico del área recogiendo la experiencia internacional; el impacto esperado en el campo académico, en la transferencia tecnológica y en la viabilidad del sector desde el punto de vista productivo-empresarial.

Actividades referidas a la estimación de costos del proyecto y sus alternativas.

Actividades referidas a la identificación de posibles modelos institucionales y su aplicabilidad al Uruguay

Actividades de discusión de alternativas de formación de RRHH a diferentes niveles. El trabajo de consultoría debe prever el diseño de propuestas a ser discutidas con los responsables y agentes relevantes del Sistema de Enseñanza en nuestro país.

Actividades de difusión. El equipo consultor seleccionado debe estar dispuesto a participar en, al menos, tres actividades públicas de difusión de los resultados de la consultoría.

4.2 Productos esperados

El Equipo consultor contratado deberá entregar los siguientes productos.

Un Plan de Trabajo a las dos semanas de iniciada la consultoría, con un programa de trabajo detallado donde se especifiquen las actividades de la consultoría, la estrategia metodológica, sus componentes y un cronograma inicial de ejecución, con base en estos términos de referencia. En este programa de trabajo se deberán asignar responsabilidades separadas en función de los temas a desarrollar. El Plan de Trabajo deberá ser aprobado por la ANII. Esta aprobación se coordinará con el Grupo de Trabajo Interinstitucional formado por las instituciones mencionadas en la sección 1.

Un Informe con los posibles modelos institucionales de implementación de un Servicio Tecnológico en el área de la genómica.

Un Informe con el estudio de factibilidad de la instalación del Servicio Tecnológico. En este informe se presentarán los resultados de la evaluación global y será presentado a los tres meses de haber sido asignado el trabajo al Equipo Consultor. La evaluación debe considerar aspectos económicos, técnicos e institucionales.



Presentación y discusión de los informes presentados en un Taller con autoridades de la ANII y con el Grupo de Trabajo Interinstitucional y otros agentes que se determinen, e incorporación de las observaciones y sugerencias derivadas de dicha interacción.

En caso de considerarse viable, se presentará un Informe con el Plan Estratégico a 5 años para el desarrollo del sector de la genómica en el Uruguay. Este Plan sintetizará los aspectos institucionales, los relativos al Servicio Tecnológico y los relativos a la formación de los RRHH.

5 Perfil de la Empresa Consultora

La búsqueda se orienta hacia una empresa consultora capaz de conformar un equipo multidisciplinario dirigido por un consultor senior con especialización en la formulación y evaluación de proyectos de inversión. El equipo deberá incluir al menos un especialista en el área de la genómica con conocimiento del mercado global de dicha especialidad. Las empresas interesadas podrán contactar al Instituto Pasteur Montevideo para recabar información sobre especialistas en genómica.

6 La Inversión

La ANII pagará por el trabajo la suma de USD 20,000.- (veinte mil dólares americanos) más impuestos. 20% a la firma del contrato, 30% a la entrega de los informes y 50% a su aceptación.

7 El Proceso de Selección

La empresa consultora deberá presentar una oferta incluyendo:

- (i) antecedentes de la empresa
- (ii) los currícula de los integrantes del equipo
- (iii) una propuesta técnica.

El Equipo Evaluador podrá entrevistar a representantes de los oferentes con el fin de abundar sobre la propuesta técnica, la organización, el cronograma y contenidos básicos del trabajo que propone realizar, siguiendo estos términos de referencia.

El Equipo Evaluador analizará exclusivamente los antecedentes de los proponentes y las propuestas técnicas y las clasificará según puntaje determinando la propuesta ganadora.

El Equipo Evaluador que seleccionará las propuestas, estará constituido por representantes de la ANII en coordinación con representantes del Grupo de Trabajo Interinstitucional.